



Cubainformación.- 32.800 euros es el saldo provisional de la cuenta de la asociación vasca de amistad Euskadi-Cuba, habilitada para colaborar con las familias damnificadas por el huracán Irma. La cuenta estará abierta hasta el 10 de octubre, un fecha histórica en la Isla*.

En este enlace se encuentran todas las cuentas habilitadas, para el mismo fin, por diferentes organizaciones solidarias, en diferentes partes del mundo: [Huracán Irma, septiembre de 2017: todas las cuentas solidarias](#)

Euskadi-Cuba ha establecido un correo electrónico para consultas: medios@euskadicuba.org

Los datos de la cuenta bancaria de Euskadi-Cuba son:

Caja Laboral – Euskadiko Kutxa

ES55 3035 0134 43 1340056971

Titular: Euskadi-Cuba

BIC CLPEES2MXXX

No es necesario especificar concepto, aunque se recomienda poner nombre y apellido de donante.

* El 10 de octubre de 1868 es la fecha fundacional de la independencia de Cuba. Se daba a conocer el Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba, conocido como Manifiesto del 10 de Octubre de 1868, documento redactado por Carlos Manuel de Céspedes, el padre de la Patria cubana, en su finca La Demajagua, durante lo que fue conocido como el Grito de Yara y que inició a la Guerra de los Diez Años por la independencia.

//